ASEH Programas presupuestados, sin alineación y presupuesto

| Datos del Programa presupuestario | | | PED (Plan Estatal de Desarrollo) | | | | Plan Municipal de Desarrollo | | | Presupuesto Autorizado al Programa Presupuestarios (6) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuente de Financiamiento | Unidad Administrativa Responsable de la información | Programa Presupuestario | Acuerdo | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Eje/Acuerdo | Objetivo General | Objetivo Estratégico | Presupuesto aprobado | Presupuesto modificado | Presupuesto comprometido | Presupuesto devengado | Presupuesto ejercido | Presupuesto pagado | Presupuesto por ejercer |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | PROGRAMAS ALIMENTARIOS | PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. | 2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias. | 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las nesesidades. 2.11.2.1 Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones. | 2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil | 2,814,120.00 | 2,759,120.00 | 574,826.16 | 574,826.16 | 574,826.16 | 574,826.16 | 574,826.16 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO | ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN CON CALIDAD NUTRICIA Y APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. | 2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias. | 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las nesesidades. 2.11.2.1 Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones. | 2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil | 223,372.63 | 223,372.63 | 48,660.37 | 48,660.37 | 48,660.37 | 48,660.37 | 48,660.37 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | APOYOS ASISTENCIALES | APOYOS ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. | .3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.3.2 Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan en el Estado de Hidalgo. 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición. | 2.3.1.1 Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problematicas sociales. 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las nesesidades. 2.3.2.1 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de sus bienestar social. 2.4.2.1 Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad. 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.5.1.1 Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos. 2.5.2.1 Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5.3.1 Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales. | 2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotoniquenses generando respeto y atención a los mismos. 2.4.1 Apoyar proyectos y negocios liderados por mujeres con visión emprendedora para mejorar su calidad de vida y fomentar su desarrollo económico. | 859,443.45 | 826,443.45 | 363,686.80 | 363,686.80 | 363,686.80 | 363,686.80 | 363,686.80 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | TRABAJO SOCIAL | ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. | .3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.3.2 Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan en el Estado de Hidalgo. 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición. | 2.3.1.1 Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problematicas sociales. 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las nesesidades. 2.3.2.1 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de sus bienestar social. 2.4.2.1 Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad. 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice losDerechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales. 2.4 Impulsar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, asegurando su desarrollo económico y social, garantizando igualdad de oportunidades y condiciones para su plena participación en todos los ámbitos. | 2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotoniquenses generando respeto y atención a los mismos. | 226,367.40 | 226,367.40 | 70,321.40 | 70,321.40 | 70,321.[illegible] | 70,[illegible] | 70,[illegible] |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | CASA DEL ADULTO MAYOR | ADULTOS MAYORES CON CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.5 Garantizar el bienestar de las personas mayores | 2.5.1.Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 2.5.2. Generar espacios de desarrollo para las personas mayores. 2.5.3. Garantizar apoyos diversos a las personas mayores. | 2.5.1.1 Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos. 2.5.2.1 Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5 3.1 Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice losDerechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales. | 2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotoniquenses generando respeto y atención a los mismos. | 646,769.62 | 766,768.81 | 426,868.83 | 426,868.98 | 426,868.[illegible] | [illegible] | [illegible] |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | SALUD | SALUD DIGNA PARA TODA LA POBLACIÓN | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.1 Servicios de Salud | 2.1.4 Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.5 Garantizar el acceso a una atención integral a la salud. 2.1.8. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludable y el autocuidado. | 2.1.4.2 Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.5.1 Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional. 2.1.6.1 Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención , mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida mas saludables. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotoniquenses. 2.3 Ser un municipio incluyente y progresivo, que proteja y garantice losDerechos Humanos de grupos vulnerables, como integrantes de la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores para consolidar un municipio con una cultura de respeto hacia los diferentes grupos sociales. | 2.1.2 Aumentar cobertura en asistencia médica, garantizando atención a los ciudadanos que no cuentan con seguridad social. | 255,766.06 | 255,766.06 | 59,231.45 | 59,231.45 | 59,231.45 | [illegible] | [illegible] |

PLANEACIÓN DIF ATOTONILCO DE TULA HGO 2024 - 2027

SISTEMA DIF MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HGO 2024 - 2027

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN | REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.1 Servicios de Salud 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad | 2.1.4 Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.5 Garantizar el acceso a una atención integral a la salud. 2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludable y el autocuidado. | 2.1.4.2 Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.5.1 Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional. 2.1.6.1 Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención , mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida mas saludables. | 02 Acuerdo para un Atotonilco con Bienestar | 2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotoniliquenses. | 2.1 Procurar servicios de salud integrales, con enfoque de prevención y promoción de la salud pública, garantizando una vida plena y saludable de los ciudadanos Atotoniliquenses. | 1,009,818.35 | 2,154,152.45 | 1,560,450.01 | 1,560,450.01 | 1,560,450.01 | 1,560,450.01 | 1,560,450.01 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | CENTROS PILARES | CENTROS PILARES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES | 03 Acuerdo Desarrollo Económico | 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo | 3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar. 3.6.5 Mejorar la calidad educativa | 3.6.4.4 Promoveer acciones en favor de la salud sociemocional de las y los estudiantes. 3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. | 03 Acuerdo para un Atotonico con Desarrollo Económico | 3.4 Fortalecer la educación como motor de crecimiento 2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones. | 2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil. | 357,112.08 | 357,112.08 | 120,224.68 | 120,224.68 | 120,224.68 | 120,224.68 | 120,224.68 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | DIRECCIÓN | ASISTENCIA DIGNA PARA TODOS | 02 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo | 2.3 Agenda del Bienestar "Primero los pobres". 2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. 2.5 Garantizar el bienestar de las personas mayores | 3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.3.2 Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de los redes de apoyo. 2.4.2 Ofrecer apoyos diversos a personas marginadas, con discapacidad y vulnerables, quienes habitan en el Estado de Hidalgo. 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición. | 2.3.1.1 Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problematicas sociales. 2.3.1.2 Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población mas desfavorecida, con énfasis en las necesidades. 2.3.2.1 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de sus bienestar social. 2.4.2.1 Ofrecer servicios de salud y apoyos para los diversos grupos marginados, así como apoyos especiales y ayudas funcionales orientadas a personas con discapacidad. 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables. 2.11.1.3 Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados. | 02 Acuerdo para un Atotonico con Bienestar | 2.5.1.1 Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos. 2.5.2.1 Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5.3.1 Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales. | 2.3.1 Impulsar la inclusión de grupos vulnerables en la vida cotidiana de los Atotoniliquenses generando respeto y atención a los mismos. 2.4.1 Apoyar proyectos y negocios liderados por mujeres con visión emprendedora para mejorar su calidad de vida y fomentar su desarrollo económico. | 923,134.26 | 886,579.26 | 470,294.06 | 470,294.06 | 470,294.06 | 470,294.06 | 470,294.06 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | CAI | ATENCIÓN INFANTIL INTEGRAL PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS | 03 Acuerdo Desarrollo Económico | 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo | 3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar. 3.6.5 Mejorar la calidad educativa | 3.6.4..2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el Covid 19 | 0 Acuerdo para un Atotonico con Desarrollo Económico | 3.4 Fortalecer la educación como motor de crecimiento 2.5 Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asegurando su acceso a una vida plena, digna y libre de vulneraciones. | 2.5.1 Garantizar el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios sanos y seguros para el desarrollo infantil. | 1,271,864.29 | 1,463,286.86 | 705,020.53 | 705,020.53 | 705,020.53 | 705,020.53 | 705,020.53 |
| INGRESO PROPIO Y SUBSIDIO | CONTABILIDAD | GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 01 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto | 1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. 1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración 1.6 Finanzas públicas | 1.6.1 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal 1.6.2 Promover una planeación de la progmación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense | 1.6.1.1. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras. 1.6.2.1. Desarollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en tomo | 01 Acuerdo para un Gobierno Justo, Honesto y Cercano | 1.1 Instaurar un gobierno cercano a la ciudadanía atendiendo de primera mano las demandas sociales, con prontitud y eficacia, bajo los principios de honestidad, justicia y transparencia, promoviendo la participación ciudadana y teniendo como meta el bienestar, paz, desarrollo social y el combate a la corrupción. | 1.1.1 Combatir la corrupción al interior de la Administración Municipal garantizando la eficacia y eficiencia en los resultados que esta administración tiene como objetivo. 1.1.4 Ser una Administración que programe responsablemente el presupuesto para el beneficio de los ciudadanos Atotoniliquenses. 1.1.6 Realizar el gasto público bajo los ideales de la 4T "no robar, no mentir, no traicionar", contribuyendo a la transformación de la gobernanza para un mejor nivel de vida. | 11,412,493.03 | 11,688,904.66 | 4,615,443.48 | 4,615,443.48 | 4,615,443.48 | 4,615,443.48 | 4,615,443.48 |

SISTEMA DIF MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA HGO 2024 - 2027

PLANEACIÓN DIF ATOTONILCO DE TULA, HGO 2024 - 2027